

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

SUSCRIPCION
Badajoz, Año V.—Número 1.387

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 2 de mayo de 1918

Una solicitud

El Cabildo Catedral de Badajoz ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia el siguiente escrito, que por considerarlo de interés lo publicamos a continuación, deseando que sean atendidas las razonadas y justas peticiones:

«Las favorables declaraciones hechas el 9 de abril en el Senado por el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia acerca del aumento de las asignaciones del clero rural, fueron seguidas de otras manifestaciones que por ahora no se había de extender igual medida a los otros miembros de la clase sacerdotal.

Ahora bien, si en las presentes circunstancias económicas de España no se realiza la gran obra de justicia y equidad de reintegrar TODAS nuestras asignaciones concordadas, por tan largo tiempo harlo disminuidas con el llamado donativo voluntario y aun de elevarlas en armonía con las superiores exigencias de la vida moderna en todos sus órdenes, preciso será renunciar, quizás para siempre, a conseguirlo. Porque, de una parte, es evidente el progreso de la riqueza nacional, que permite al Estado cumplir mejor sus cargas, siquiera al imponer los tributos necesarios se haya de hacer repartimientos más equitativamente que hasta ahora, según estima la opinión general; y de otra parte, no es menos notorio el extraordinario encarecimiento de todos los medios de subsistencia, que tal vez ni aún ha llegado a su máximo, pero que antes de la guerra existía ya comparativamente al año 1851, fecha del Concordato.

En este mismo (art. 36) se previó el caso de la posible elevación de las dotaciones eclesiásticas, pues si entonces eran más que modestas y escasas, ¿qué diremos hoy, cuando al referido encarecimiento de los medios de vida se ha de añadir que perdió la Iglesia muchos de aquellos bienes, que el Estado en 1851 prometió respetar y cuyo saneamiento a favor de los nuevos poseedores obtuvo de la Santa Sede en el convenio de 1859, promulgado el 4 de abril de 1860?

«La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión del Estado», dice el art. 11.º de la Constitución de la Monarquía española de 1876; ¿se puede creer que cumple ese deber, por tantos títulos, de justicia, sosteniendo, y eso grandemente disminuidas, las rentas mismas de 1851, mientras que han ido aumentando y van a aumentarse más las de otras clases sociales, que participan del presupuesto general del Estado, y no por espontánea esplendidez de éste, sino por el reconocimiento de las imperiosas exigencias económicas de nuestro tiempo? Lo mismo hacen las empresas privadas y cuantos individuos reciben de otros servicios de cualquiera clase, porque en general son las mismas las necesidades de todos los hombres, en sus respectivas esferas, cuando han de convivir en idéntica sociedad, y si bien los clérigos pueden y deben distinguirse por su modestia y no tienen tan estrictas obligaciones familiares como los legos, no carecen de ellas, al menos mientras viven sus padres, urgiéndoles en cambio las del socorro a los menesterosos, que constituyen siempre nuestra gran familia en este mundo.

Nosotros no somos, en verdad, funcionarios del Estado en el sentido burocrático de la palabra; pero además del derecho estricto a lo que él ofreció en muy limitada compensación por los bienes eclesiásticos injustamente vendidos, podemos siempre reclamar el que por la naturaleza misma de las relaciones humanas y por institución positiva tenemos a vivir del altar, pues al altar servimos, es decir, a los hombres en las cosas que a Dios se refieren, según las sagradas letras; para eso estamos constituidos y en ese sentido podemos llamarnos funcionarios divinos de la sociedad, a la que prestamos el más excelso de los servicios; y pues que ella, o por olvido de sus deberes, o mejor sin duda, fiada en que el Estado atiende a nuestra decorosa sustentación, sobre él, que la representante echa el cumplimiento de aquellos, nosotros nos creemos autorizados y aun obligados a reclamarlo una vez más y con vivas instancias, porque las condiciones actuales hacen extremadamente angustiosa la vida de los ministros del Señor en nuestra amadísima patria; hijos somos de ella y buenos hijos, podemos asegurar; no se nos debe abandonar y menospreciar por más tiempo.

Ni se haga distinción entre el Clero rural y no rural; del beneficio a aquél prometido nos regocijamos de corazón; pero no se olvide que a medida que aumentan las obligaciones en los grandes centros parroquiales, crecen las necesidades propias y el número de los pobres a quienes soco-

rrer, o las obras sociales que impulsar. Y al dirigirse este Cabildo a V. E. no estima que deba poner de relieve cuán erradamente se calificaría por el concepto económico al Clero de nuestras catedrales de Alto Clero, como lo hacen muchos incautos, seducidos por los que a todos igualmente nos odian. Quizás más que ningún otro ese alto clero vive en la estrechez y aun en la pobreza, como ocurre a los beneficiados; y en cuanto a los canónigos sólo alcanzan medios decorosos, aunque siempre modestos, de subsistencia los que tienen, y son los menos, además de su nómina oficial, alguna retribución por la enseñanza en los Seminarios, cuando no han de darla gratuitamente, por los cargos de la curia episcopal, o por alguna fundación piadosa donde las haya, etc.; el canónigo es siempre lo que en la vida civil son los llamados obreros de levita.

Es de justicia y equidad, pues, y respetuosamenteuplicamos a V. E. PARA TODO EL CLERO QUE DESDE LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS: 1.º, se suprima en absoluto el descuento que tantos años hace grava nuestras asignaciones concordadas, o por lo menos que se reduzca al que sufran los otros partícipes del presupuesto; 2.º, que se aumenten a qué en las mismas proporción que lo hayan sido o sean aumentadas las nóminas de los funcionarios del Estado en sus escalas respectivas.

Haciéndolo así, no sólo se remediará la situación precaria del clero español, sino que se le facilitará el cumplimiento de su misión social, a lo que está obligado por Dios, por la Iglesia y por la Patria, el Gobierno de la Nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Badajoz a 23 de abril de 1918.—El deán presidente, Dr. Gabriel J. Serrano Checa.

Crónica de Sociedad

Ha marchado a Madrid a pasar una temporada en unión de su esposa, nuestro corresponsal en Alburquerque, don Mariano Ramos Nacarino.

—Llegó de Barcarrota, el propietario don Enrique Majó.

—De Madrid, ha llegado don Manuel Leal, ingeniero.

—Ha regresado a Campanario, don Luis Suárez, propietario.

—Para Plasencia, marchó el propietario don Eduardo Freneda.

—De la capital hermana ha llegado don Ildefonso Gómez, propietario.

—Procedente de Mérida, ha llegado don Juan Casanane, propietario.

—De Barcarrota, llegó don José Sánchez, propietario.

—Con dirección a Lisboa, ha marchado el propietario don José Caldera Bautista.

—De Mérida, ha llegado el abogado don Cesar Fallola.

—Ha marchado a Sevilla, don Fernando Crespo, propietario.

—Procedente de Hornacho, ha llegado don Antonio Sánchez Agudo, vicepresidente de la Diputación provincial.

—Con dirección a Sevilla, ha marchado don Enrique González de la Barrera, propietario.

—Después de reñida oposición, ha obtenido plaza de profesor de Matemáticas en Mahón, el que era auxiliar del de esta capital don Arsenio Ramos Gallego.

—Se encuentra en esta capital, don Juminado Contreras, maestro nacional de Arroyo de San Serván.

vez estas ficciones mediante el cumplimiento de sus deberes por parte de cada uno.

El señor LIMON denuncia varias anomalías que se relacionan con los servicios de Obras públicas en la provincia de Huelva.

Pide luego al Gobierno que se concierte un arreglo hispanoportugués para evitar que ocurran incidentes desagradables entre los pescadores de uno y otro país.

Le contesta el señor DATO, ofreciendo hacer lo posible para complacerle y anunciándole que ya se había ocupado de este asunto.

El general MARINA sube a la tribuna y da lectura al proyecto de reformas militares.

El señor CAMBO lee otro proyecto de ley sobre construcción de un paseo marítimo en Barcelona.

INDALECIO PRIETO pide al Gobierno que se concedan ciertas mejoras a los obreros que trabajan en las fábricas de tabaco.

Después protesta de que haya sido denunciado el periódico *El Parlamentario* por supuestas injurias al embajador de Alemania en Madrid.

El señor DATO le contesta asegurando que la denuncia hecha en esta ocasión estaba sobradamente justificada, ya que no puede tolerarse el hecho de que en la primera plana de ese periódico y al lado de la fotografía de una persona digna de todos los respetos, como lo es el príncipe de Ratibor, se inserte la de un sujeto que no es ni siquiera caballero.

Lamenta luego el señor Dato la falta de discreción de algunos periodistas al tratar de ciertos asuntos, y más aún la que también demuestran los diputados que vienen a plantearlos en forma análoga, aquí en las Cortes.

El señor AZZATI pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para obligar a los arroceros de Valencia a vender las existencias de dicho artículo al precio de la tasa.

El señor FOURNIER excita al Gobierno a resolver cuanto antes el problema de las subsistencias por considerarlo mucho más importante que el de reforma del reglamento de la Cámara.

MAURA le contesta que el Gobierno no desatiende tan importante problema como lo es el de las subsistencias, al cual dedica sus actividades y la mayor parte de los consejos de ministros.

El señor SEOANE se ocupa de la emigración gallega, llamando al Gobierno la atención acerca de la importancia que la misma tiene.

Orden del día

Se procede al sorteo de secciones. Terminado el sorteo se sigue el debate sobre la reforma del reglamento del Congreso.

Después de una breve intervención del señor AZZATI, queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto, entrándose en la del articulado.

Apruébase el artículo 1.º y el 2.º con ligeras modificaciones.

INDALECIO PRIETO impugna el artículo 5.º.

El señor BARRIOBERO interviene también en la discusión del citado artículo con el manifiesto propósito de hacer obstrucción.

Pide que se declare festivo el día siguiente al de apertura de las Cortes.

Se extiende en varias consideraciones sobre la importancia de las fiestas y pide que se lean algunos documentos que obran en el archivo de la Cámara.

El señor VILLANUEVA llama la atención del señor Barriobero acerca de esta petición.

El señor BARRIOBERO protesta de la interrupción de la Presidencia y dice que si no se le reconocen sus derechos, tendrá que ausentarse del debate.

Continúa su discurso y da lectura del calendario oficial para contar los días de fiesta.

Pide que se supriman, a los efectos parlamentarios, todas las festividades religiosas.

Termina el señor Barriobero su discurso, notándose una gran inquietud en la Cámara, por la forma de intervenir el diputado republicano.

El señor AZZATI intenta hacer otro discurso de obstrucción, pero se sienta al poco tiempo de comenzar.

El señor PEDREGAL lamenta que no se llegue a convenir en una solución de concordia que permita la discusión serena de todas las cuestiones.

El señor MAURA interviene para manifestar que hay ciertos diputados que quieren una Cámara para aprobar lo que a ellos les conviene y otra distinta para aquello que no les parece aceptable.

Se lamenta de la actitud de algunos diputados, y por creerla injustificada les dice que tengan en cuenta que ni capitulamos ni abdicamos, solamente discutimos.

El señor PEDREGAL aboga por que se sustraigan al conocimiento del Tribunal Supremo los expedientes electorales.

MAURA le contesta que el Gobierno tiene en estudio ese proyecto de reforma en la ley electoral para más adelante.

Se siguen aprobando artículos hasta el número 61, que es aprobado en votación nominal.

Se suspende este debate para continuarlo mañana.

Se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de amnistía, quedando sobre la mesa.

Acto seguido, el señor Villanueva levanta la sesión.

Las personas reales

Procedente de Andalucía ha llegado a esta corte la duquesa de Guisa.

Se hospeda en el palacio del infante don Carlos.

La augusta dama se propone pasar en Madrid una temporada, haciendo también algunas excursiones a Segovia, Avila y El Escorial.

Completamente restablecida, después de la grave operación quirúrgica que le fué practicada, salió esta mañana a la calle la princesa Felipa de Borbón.

La infanta Pilar continúa mejorando dentro de la gravedad de su estado.

Diets a los diputados

El señor Barriobero ha presentado una enmienda al proyecto de reglamento del Congreso, pidiendo que se concedan dietas de cincuenta pesetas por cada sesión a los diputados que asistan a ellas y no cobren sueldos o gratificaciones del presupuesto del Estado.

Las reformas militares

El proyecto de reformas militares leído por el general Marina en el Congreso, supone un coste total de 1.306.524.644 pesetas.

Los vitivinicultores

Se han vuelto a reunir los vitivinicultores que en representación de dicha clase se encuentran en Madrid gestionando determinadas mejoras.

Acordaron entrevistarse con la representación del Gobierno español encargada de terminar el arreglo comercial con Francia y hacer lo propio con el comisionado especial que con análogo objeto ha enviado el Gobierno francés.

Quedaron de acuerdo en la necesidad de reglamentar la entrada de vinos españoles en Francia.

Los agricultores

Volvieron a reunirse hoy en el Congreso los diputados que representan distritos agrarios y vienen realizando gestiones con motivo de la tasa de los trigos.

Asistió a la reunión el comisario general de Abastecimientos, señor Ventosa.

Los diputados se mostraron contrarios a la tasa y a la incautación del trigo.

Ventosa defendió la necesidad de estas medidas impuestas por las circunstancias, pero ofreció que estudiaría cualquier otra solución que pudiera hacerle prescindir de las que hoy se estiman como precisas.

Los diputados se ofrecieron a colaborar en ese estudio y a prestar su apoyo a otra solución, que no sea tan onerosa para el agricultor.

El proyecto de amnistía

El dictamen de la Comisión sobre el proyecto de amnistía, introduce algunas modificaciones.

Las más importantes son las siguientes:

Los beneficios de esta ley alcanzarán a los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios públicos.

Si esos delitos se hubiesen cometido contra autoridades, continuarán los trámites del proceso hasta que recaiga sentencia, y si ésta fuese condenatoria, se condenará la pena como remitida por la amnistía.

También se comprenden expresamente los delitos de lesa majestad realizados por medio de la imprenta y las amenazas dirigidas al Rey.

También se amplían algo los beneficios de la amnistía en cuanto a los delitos de rebelión y sedición, exceptuándose las agresiones a la fuerza armada, y en cuanto a los maltratos a la autoridad y sus agentes en casos no comunes.

Noticias exageradas

El presidente de la Asociación de la Prensa de Granada, se ha dirigido a los principales diarios de Madrid, significando que carecen de importancia los temblores de tierra que se han sentido en di-

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

2, 139

Boletín

Interior 4 por 100, serie I, 77-40

Banco España, 519.00.

Tabacos, 296.00.

Franco, 63.95.

Libras 17.34.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000.00.

Lotería Nacional

Primeros premios del sorteo celebrado ayer en Madrid:

Primero.—9.337, Oviedo y Barcelona.

Segundo.—26.459, Madrid y Barcelona.

Tercero.—7.336, Madrid y Zaragoza.

Otros premios mayores.—24.106, 11.033, 27.221, 29.906, 31.221, 30.187, 12.997, 30.109, 19.012, 18.764, 9.714, 2.627.

La Fiesta del Trabajo

Sin el menor incidente han celebrado los obreros de esta Corte la fiesta del primero de mayo.

De provincias se han recibido telegramas oficiales anunciando que en la mayoría de las capitales se han celebrado actos públicos por el elemento obrero, sin registrarse incidente alguno digno de mención.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Autorizando al Ministro para presentar a las Cortes el proyecto de reformas militares.

Ascendiendo al empleo de general de división, al que lo era de brigada don Ataulfo Ayala y López.

Ascendiendo al empleo de general de brigada, al coronel de Caballería don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán.

Ascendiendo a intendente de división, a don Manuel Díez Muñoz.

Disponiendo que el general de división don Carlos Salas Marzal, cese en el cargo de subinspector de las tropas la sexta región y pase a la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don José Barraquer, actual capitán general de la cuarta región (Barcelona).

Nombrando para ocupar la vacante que deja el general Barraquer al teniente general don Ramón García Menacho, que desempeña el cargo de capitán general de Baleares.

Nombrando capitán general de Baleares al teniente general don Diego Muñoz Cobos.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

El ministro de FOMENTO lee el proyecto de ley sobre explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Seguidamente se pasa al

Orden del día

Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

El señor GRIJALBA protesta de la ausencia de todos los senadores que componen la Comisión dictaminadora.

Entiende que mientras permanezca vacío el banco de la Comisión, no debe continuar el debate.

Algunos vocales de la Comisión entran precipitadamente en el salón y ocupan su sitio.

Se apieban, después de brevísimas discusiones, varios artículos del nuevo reglamento.

El señor UBIERNA defiende una enmienda que tiene presentada, pidiendo que se declare obligatoria la asistencia de los senadores a un determinado número de sesiones.

La enmienda es desechada.

Se siguen aprobando artículos hasta el número 81, inclusive.

En el texto de este artículo se introduce una modificación propuesta por el marqués de MOCHLES.

Al llegar a esta altura el debate, se suspende hasta mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Preside la sesión el señor Villanueva. Comienza el acto a las tres y cuarenta y cinco con la mayor desanimación en los escafos.

En el banco azul no está ninguno de los ministros.

ROMEO pide que se cuente el número de diputados.

Varios diputados adictos al Gobierno piden que la votación del acta sea nominal.

La lectura del acta por el secretario, se hace muy despacio para dar tiempo a que entren más diputados.

ROMEO dice que evidentemente no hay número de diputados bastantes para comenzar la sesión, pero como su propósito no es evitar que ésta se celebre, desiste de su petición, si bien llama la atención de todos para que se terminen de una

vez estas ficciones mediante el cumplimiento de sus deberes por parte de cada uno.

Máquinas de escribir

Grandes existencias de máquinas de escribir nuevas y de ocasión, de los principales sistemas SMITH BROSS, SECOR y ROYAL.

En otras marcas figuran de las famosas SMITH PREMIER, UNDERWOOD, YOST REMINGTON.

Se admiten pagos al contado y a plazos y se acepta el cambio con máquinas usadas.

Sección de reparaciones y limpieza de máquinas a cargo de personal competente.

Cintas bicolors, clase superior, a seis pesetas; de un solo color, a cinco pesetas.

Papel carbón, a 1250 pesetas las 100 hojas.

Solicito buenos representantes en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Pedidos y consultas al representante, D. FRANCISCO MORENO RIVAS, PLAZA DE ALFONSO XII, 4, BADAJOZ.

Tan agradable fiesta se prolongó hasta las once de la noche.

Los novios marcharon en el tren rápido a Madrid, desde donde se proponen continuar a Barcelona, Valencia y otras poblaciones.

En el jubilo de las familias de Saez y Aretio puede decirse que tomó parte todo el pueblo de Mérida, donde constituyó un acontecimiento tan espléndida fiesta.

LISTA DE REGALOS

El novio ha regalado a la novia: pendientes de brillantes, solitarios montados en platino y tres trajes: el de boda, de gasa blanca bordado en cristal, adornado con encajes de legítimo Chantilly y velo del mismo encaje; el de viaje, de tricot, color gris, y otro de calle, de liberty, color marrón, adornado de tul y bordados metálicos; este último con sombrero del mismo color.

Además de estos trajes, vimos otros elegantísimos, que regalaban los señores de Saez a su hija, entre los que llamaban la atención uno de baile, de gasa, rosa pálido, bordado en plata, y varias batas.

La novia regala al novio, botonadura de brillantes y perlas sobre platino.

Los padres del novio a su hija política, pendiente figurando un lazo de brillantes con una perla de forma de pera.

De los padres de la novia al novio, reloj extraplado de oro con colgante.

Además y entre muchísimos regalos de parientes y amigos recordamos los siguientes: Doña Teresa Saez, viuda de Saussol, hermana de la novia, juego de cerveza con bandeja de plata; señorita Eulalia Saez, gemelas para teatro y estuche con objetos de plata para tocador; don Miguel Saez, vajilla completa de cristal; don Blas Saez, crucifijo de bronce; don Antonio Esparrago y señora, una alombra tapiz; don Miguel Aretio y señora, caja de plata para guantes; don Carlos Aretio Romero, estuche con una docena de cucharillas de plata; don Francisco Aretio Bernádez, regalo en metalico; don Miguel Romero Delgado, dos floreros grandes de plata; don Manuel Díez, estuche con media docena de cubiertos de plata estilo Luis XV; don Severiano García Pelayo y señora, estuche con media docena de cubiertos de plata iguales a los anteriores; don Vicente Díez y señora, estuche con dos fruteros de plata; don Alfonso Saez, una computadora de cristal de bohemia y montura de oro; don Emilio Romero Delgado, estuche con objetos de plata para servicio del comedor; don Eusebio Saez y señora, dos fruteros de plata; don José María González-Arnau y señora, bandeja de plata; don Eugenio Calzado y señora, figura de bronce con reloj; don José García Pelayo y señora, espejo con marco de plata; don Fidel del Río y señora, recoge migas de plata; don Vicente Aragonés y señora, dos floreros de plata; doña Teresa Saez, viuda de Jiménez, media docena de cubiertos de plata; Paquito Esparrago y Aretio, velón antiguo de cobre; don Antonio Calzado y señora, dos violeteros de cristal y plata; don Manuel Saez y señora, dos tazas de plata; don Manuel García Guitiá y señora, juego de café con bandeja de plata; don Domingo García Guitiá, servicio de plata para té; don Blas Molina y señora, servicio completo de plata para tocador; don Ildefonso Gómez y señora, abanico de concha antiguo; don Alcega Colomo y señora, estuche de cubierto de plata; don Rafael P. del Bosque y señora, dos verdoros de plata y cristal; señorita Adelaida del Río, cesta de plata para flores; don Manuel Rodríguez y señora, frutero de cristal tallado con pie y borde de plata; don Rafael Valverde y señora, figura artística de terracotta.

Don Domingo Caballero y señora, espejo para tocador con marco de plata; doña Gregoria Romero, viuda de Crespo, bandeja redonda de plata repujada y estuche de cubiertos de plata; señorita Manolita Requena, joyero estilo Luis XV; don Julio Ortega, lámpara de pie de plata con abuchones de cristal tallado; don Casimiro Hervás y señora, servicio de porcelana fina para café; doña Patrocinio Puerto, viuda de Plano, servicio de cristal y plata con cucharillas para huevos; don Aurelio Nieto, servicio de café con bandeja de caoba; don Cesáreo López y señora, estuche con cubiertos de plata; don José María Linazasoro, caja para joyas de cristal tallado con guirnaldas y tapa de oro; señoritas Carmen y María Romero, cesta de plata para frutas; señoritas de Pérez y López-Tello, servicio para entremeses de plata y cristal; don Casimiro González Izquierdo y señora, centro para flores de cristal y plata; don Juan Saussol y señora, busto de bronce; doña Julia Saussol, viuda de Palomo, lámpara de plata para mesa; don José Palomo y señora, ánforas de plata y cristal; señorita Lola Silaus, joyero de plata; don Juan Macías y señora, figura para luz eléctrica; don José María Delgado y familia, servicio de té con cucharillas de plata; don Carlos Jaque y señora, servicio de café con bandeja de plata; don Antonio Nogales y señora, jarrón con figura de plata; don Alfredo García de Vinuesa, figura artística; don Victoriano Valpuesta y señora, tarjetero de plata; don José Zabala y señora, dos figuras para luz eléctrica; don Matías Beláquez y señora, escribanía de plata; doña Florinda Galán, viuda de Zabala, estuche con objetos de plata para tocador; don Francisco Lergo, ánforas de Talavera; doña Matilde Fernández de la Puente, viuda de Múzquiz, cesto de plata para pastas; don Antonio Rubio y señora, estuche con tazas de plata para café.

Don Guillermo de Pablo y familia, jarrones de cristal y plata; señores Espino y López-Colado, un filtro; regalos de la servidumbre de ambas familias, vinagrerías, mantequeros de cristal, estuche con servilleteros de plata, bandejitas y otros varios objetos.

En la fiesta se prolongó hasta las once de la noche. Los novios marcharon en el tren rápido a Madrid, desde donde se proponen continuar a Barcelona, Valencia y otras poblaciones. En el jubilo de las familias de Saez y Aretio puede decirse que tomó parte todo el pueblo de Mérida, donde constituyó un acontecimiento tan espléndida fiesta.

El novio ha regalado a la novia: pendientes de brillantes, solitarios montados en platino y tres trajes: el de boda, de gasa blanca bordado en cristal, adornado con encajes de legítimo Chantilly y velo del mismo encaje; el de viaje, de tricot, color gris, y otro de calle, de liberty, color marrón, adornado de tul y bordados metálicos; este último con sombrero del mismo color.

Además de estos trajes, vimos otros elegantísimos, que regalaban los señores de Saez a su hija, entre los que llamaban la atención uno de baile, de gasa, rosa pálido, bordado en plata, y varias batas.

La novia regala al novio, botonadura de brillantes y perlas sobre platino. Los padres del novio a su hija política, pendiente figurando un lazo de brillantes con una perla de forma de pera.

De los padres de la novia al novio, reloj extraplado de oro con colgante. Además y entre muchísimos regalos de parientes y amigos recordamos los siguientes: Doña Teresa Saez, viuda de Saussol, hermana de la novia, juego de cerveza con bandeja de plata; señorita Eulalia Saez, gemelas para teatro y estuche con objetos de plata para tocador; don Miguel Saez, vajilla completa de cristal; don Blas Saez, crucifijo de bronce; don Antonio Esparrago y señora, una alombra tapiz; don Miguel Aretio y señora, caja de plata para guantes; don Carlos Aretio Romero, estuche con una docena de cucharillas de plata; don Francisco Aretio Bernádez, regalo en metalico; don Miguel Romero Delgado, dos floreros grandes de plata; don Manuel Díez, estuche con media docena de cubiertos de plata estilo Luis XV; don Severiano García Pelayo y señora, estuche con media docena de cubiertos de plata iguales a los anteriores; don Vicente Díez y señora, estuche con dos fruteros de plata; don Alfonso Saez, una computadora de cristal de bohemia y montura de oro; don Emilio Romero Delgado, estuche con objetos de plata para servicio del comedor; don Eusebio Saez y señora, dos fruteros de plata; don José María González-Arnau y señora, bandeja de plata; don Eugenio Calzado y señora, figura de bronce con reloj; don José García Pelayo y señora, espejo con marco de plata; don Fidel del Río y señora, recoge migas de plata; don Vicente Aragonés y señora, dos floreros de plata; doña Teresa Saez, viuda de Jiménez, media docena de cubiertos de plata; Paquito Esparrago y Aretio, velón antiguo de cobre; don Antonio Calzado y señora, dos violeteros de cristal y plata; don Manuel Saez y señora, dos tazas de plata; don Manuel García Guitiá y señora, juego de café con bandeja de plata; don Domingo García Guitiá, servicio de plata para té; don Blas Molina y señora, servicio completo de plata para tocador; don Ildefonso Gómez y señora, abanico de concha antiguo; don Alcega Colomo y señora, estuche de cubierto de plata; don Rafael P. del Bosque y señora, dos verdoros de plata y cristal; señorita Adelaida del Río, cesta de plata para flores; don Manuel Rodríguez y señora, frutero de cristal tallado con pie y borde de plata; don Rafael Valverde y señora, figura artística de terracotta.

Don Domingo Caballero y señora, espejo para tocador con marco de plata; doña Gregoria Romero, viuda de Crespo, bandeja redonda de plata repujada y estuche de cubiertos de plata; señorita Manolita Requena, joyero estilo Luis XV; don Julio Ortega, lámpara de pie de plata con abuchones de cristal tallado; don Casimiro Hervás y señora, servicio de porcelana fina para café; doña Patrocinio Puerto, viuda de Plano, servicio de cristal y plata con cucharillas para huevos; don Aurelio Nieto, servicio de café con bandeja de caoba; don Cesáreo López y señora, estuche con cubiertos de plata; don José María Linazasoro, caja para joyas de cristal tallado con guirnaldas y tapa de oro; señoritas Carmen y María Romero, cesta de plata para frutas; señoritas de Pérez y López-Tello, servicio para entremeses de plata y cristal; don Casimiro González Izquierdo y señora, centro para flores de cristal y plata; don Juan Saussol y señora, busto de bronce; doña Julia Saussol, viuda de Palomo, lámpara de plata para mesa; don José Palomo y señora, ánforas de plata y cristal; señorita Lola Silaus, joyero de plata; don Juan Macías y señora, figura para luz eléctrica; don José María Delgado y familia, servicio de té con cucharillas de plata; don Carlos Jaque y señora, servicio de café con bandeja de plata; don Antonio Nogales y señora, jarrón con figura de plata; don Alfredo García de Vinuesa, figura artística; don Victoriano Valpuesta y señora, tarjetero de plata; don José Zabala y señora, dos figuras para luz eléctrica; don Matías Beláquez y señora, escribanía de plata; doña Florinda Galán, viuda de Zabala, estuche con objetos de plata para tocador; don Francisco Lergo, ánforas de Talavera; doña Matilde Fernández de la Puente, viuda de Múzquiz, cesto de plata para pastas; don Antonio Rubio y señora, estuche con tazas de plata para café.

Don Guillermo de Pablo y familia, jarrones de cristal y plata; señores Espino y López-Colado, un filtro; regalos de la servidumbre de ambas familias, vinagrerías, mantequeros de cristal, estuche con servilleteros de plata, bandejitas y otros varios objetos.

En la fiesta se prolongó hasta las once de la noche. Los novios marcharon en el tren rápido a Madrid, desde donde se proponen continuar a Barcelona, Valencia y otras poblaciones. En el jubilo de las familias de Saez y Aretio puede decirse que tomó parte todo el pueblo de Mérida, donde constituyó un acontecimiento tan espléndida fiesta.

El novio ha regalado a la novia: pendientes de brillantes, solitarios montados en platino y tres trajes: el de boda, de gasa blanca bordado en cristal, adornado con encajes de legítimo Chantilly y velo del mismo encaje; el de viaje, de tricot, color gris, y otro de calle, de liberty, color marrón, adornado de tul y bordados metálicos; este último con sombrero del mismo color.

Además de estos trajes, vimos otros elegantísimos, que regalaban los señores de Saez a su hija, entre los que llamaban la atención uno de baile, de gasa, rosa pálido, bordado en plata, y varias batas.

La novia regala al novio, botonadura de brillantes y perlas sobre platino. Los padres del novio a su hija política, pendiente figurando un lazo de brillantes con una perla de forma de pera.

El mercado extremeño

DISPOSICION OFICIAL

Información general de los precios del aceite.—La producción de 1917

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se dispone que las personas naturales o jurídicas que teniendo la calidad de productores, refinadores o comerciantes de aceites sean propietarios de marcas de fábrica o de comercio o de nombres comerciales inscritos en el Registro español de la propiedad industrial y destinados a distinguir aceites puros de oliva, con denominaciones españolas y en que se declare la procedencia española, que durante el quinquenio de 1912 a 1916 hubiere exportado aceites de dicha clase y de producción nacional a los países de América, podrán seguir exportándolos, con las mismas marcas o denominaciones y a los mismos países, en cantidades que no habrán en ningún caso de exceder del promedio anual de la cantidad total que para cada país, respectivamente, se haya exportado durante dicho quinquenio, siempre que para ello sean previamente autorizados por la dirección general de Aduanas con sujeción a las formalidades que en la misma Real orden se indican.

Continúa orientado al alza los distintos mercados nacionales.

La plaza de Sevilla sigue cotizando con firmeza: aceites nuevos, corrientes, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 17 25 a 18 50 pesetas los 1150 kilos; más endebles, de 17 50 a 17 75.

En Tortosa, ante la resistencia de los cosecheros a vender, han sufrido los precios nuevo aumento, llegando a 27 75 pesetas los 15 kilos las clases inferiores y a 28 y 28 50 las superiores.

En Jaén también se resisten a la venta los cosecheros por pretender el precio de 80 reales la arroba de 12 420 kilos en bodega.

En Navarra se pegan las clases finas, de 28 a 29 pesetas arroba de 15 kilos, y las corrientes, de 23 a 24 arroba de 12'60.

Borja y Tarazona cotizan, la clase corriente, de 24 a 25 pesetas arroba.

En Reus, donde hay bastantes existencias, los ajustes se efectúan a los siguientes precios: aceites extrafinos, alrededor de 29 50 pesetas los 15 kilos; comunes, a 28 50; de segunda, a 27.

La oferta es escasa.

Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

En la oferta es escasa. Según datos de la Junta Consultiva Agronómica, la producción total de aceite en 1917 fué de 4 278.376 quintales, contra 2 071.150 en 1916, lo que supone un aumento de 206 57 por 100.

La producción de aceitunas fué de 22 077.001, contra 11 465 989, o sea una mayor producción en 1917 respecto a 1916 de 192'53 por 100.

salga creal de referencia. Interin no recabe solución de esta Comisaría en el asunto.

Gabinete Electro-médico-quirúrgico

Doctor Lobato, 22, bajo, Badajoz

Tratamientos eléctricos antirreumáticos, de enfermedades del aparato respiratorio (tos ferina), ídem del aparato digestivo, ídem del sistema nervioso, ídem de la piel, etcétera.

Especialidad en matriz, venéreo y sífilis. (Aplicación del 606 y 914).

Rayos X, corrientes eléctricas de todas clases, masajes vibratorio-eléctrico. Baños de luz.

Aparatos portátiles para tratar a domicilio.

V. ISAAC CORVO Y ANTONIO FONT

Consultas: de 10 a 1 y de 7 a 9.—Teléfono 408

La fiesta del trabajo

La Federación de sociedades obreras de esta capital para celebrar la fiesta del trabajo, ha organizado una manifestación, a la que concurrirán todas las sociedades federadas.

Se reunirán los manifestantes en la plaza de la Soledad, a las diez, partiendo de la manifestación a las diez y media, recorriendo el siguiente itinerario:

Plaza de la Soledad, calle de Francisco Pizarro, Menacho, Vasco Núñez, plazas de San Francisco y Minayo, calle Moreno Nieto, plaza de la Constitución, calle San Juan, Bravo Murillo y Donoso Cortés, donde se disolverá la manifestación.

Por la noche a las diez, en el salón de actos de la Casa del Pueblo se verificará un mitin en el cual harán uso de la palabra varios oradores de la Federación.

Se reunirán los manifestantes en la plaza de la Soledad, a las diez, partiendo de la manifestación a las diez y media, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de la Soledad, calle de Francisco Pizarro, Menacho, Vasco Núñez, plazas de San Francisco y Minayo, calle Moreno Nieto, plaza de la Constitución, calle San Juan, Bravo Murillo y Donoso Cortés, donde se disolverá la manifestación.

Por la noche a las diez, en el salón de actos de la Casa del Pueblo se verificará un mitin en el cual harán uso de la palabra varios oradores de la Federación.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escribe, explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230, BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

maravilloso del célebre catártico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parásitos, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

De Instrucción pública

Presupuestos que faltan en la Sección

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

Diurnos: De Puebla del Prior, Santa María la Nav, Valle de Matmoreo, Esparrago y Alconera, maestras; Ahillones y Fuente del Arco, maestros.

A los maestros y maestras antes mencionados, se les advierte que no se les abonará el material hasta que no hayan enviado el presupuesto a esta Sección.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

De adultos: Alameda, don Serafín Mateos; Talavera la Real, don Agustín Castañer; Cebrera, don Dionisio Mateos; Quintana de la Serena, don Román Fernández; Valdetorres, don Manuel González; Fuente de Carlos, don José Varr; Valencia del Ventoso, don José Díez Alarcide; Ahillones, don Rafael Flores; Berlanga, don José García Lobato; Fuente del Arco, don Rafael Montero; Navalvillar de Pela, don Antonio Martín; y Orellana la Vieja, don Tomás García.

La Fiesta del Arbol

Ayer fueron retiradas de la Estación del ferrocarril, las plantas adquiridas por este Ayuntamiento con destino a la Fiesta del Arbol.

Por la mañana se reunieron en el salón de actos del Municipio los maestros nacionales y el presidente de la Comisión de Instrucción pública, con objeto de ultimar los preparativos referentes a la Fiesta.

Los reunidos acordaron que la Fiesta del Arbol se celebre el próximo viernes, con la solemnidad de costumbre e invitándose al acto a las autoridades.

Las plantaciones se harán en Rivillas, sitio designado por la Comisión.

En este sitio existe o existió un pequeño vivero municipal, y reúne unas condiciones excelentes para esta Fiesta.

Ayer fueron retiradas de la Estación del ferrocarril, las plantas adquiridas por este

De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho em-
plata.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo,
doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y se-
ñora viuda de don Valentín Maya.
Acedera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 le-
chones y 100 cabras de buena clase.
—Don Enrique Escobar tiene a la venta una
partida de ovejas churras a precios económicos.
—Don Pablo Candelada tiene a la venta una
partida de cebada a 15 pesetas fanega.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende
don Urbano Navascués y vende también una in-
cubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un
potro de cuatro años, domado, con siete dedos
de alzada sobre la marca; otro también domado,
con talla de marca, y otro cerrero de tres años
con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de al-
billas y guisantes.
El aparcerador de la finca «Rocillas» y en el para-
dor de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vi-
no blanco y mil de tinto.
—Se vende en buenas condiciones un tren
completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega
trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Mo-
reno Nieto, 12, Badajoz.
—Se vende un burro de dos años y medio, con
muy buenas condiciones. También se vende de
70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón
Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berlanga
—Don José Antonio ofrece una pila de lana de
consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvarez
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean
comprar cerdos a 20 pesetas arroba in vivo.
Granja de Terrobrunzas
—Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la ven-
ta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de
los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de
corcho que se están apilando en la dehesa de
«Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don Fermín Andújar vende 150 arrobas de vi-
naigre de vino puro; clase extra.
—Se vende una estantería de farmacia en buen
estado. Para tratar, con su dueño don Antonio
Pérez Palomo, en dicho pueblo.
Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres
a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjanse a dicho señor en Los
Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de
álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de
Maimona.
—Don Rafael Gordillo Castilla vende un mo-
lino de aceite, sistema Balbontin, con malacate y
refinadora de masa, todo de hierro.
Para tratar con dicho señor, diríjanse a Los
Santos de Maimona.
Magallia
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de
unos 700 a 800 arrobas.
Diríjanse a su dueño para tratar.
Medina de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta,
en Medina de las Torres, añejos escogidos para
sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones),
cuyas madres fueron premiadas en el concurso
que en 1916 tuvo lugar en Zafra.
Monasterio
—Don Francisco Minero y Minero, vende una
partida importante de corcho en la dehesa del
«Charnecal».
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 ar-
robas de lana fina y de buena calidad y sea carga,
a 105 pesetas arroba.
Olivenza
Don Joaquín Jorge Piris tiene a la venta 40
utreros, tres mulas, cuatro caballos, 200 carneros
y 200 fanegas de garbanzos blandos.
Para tratar, con dicho señor en Olivenza o en
su finca «La Gineta».
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una
partida de borregos.
—El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebas-
tían, núm. 6.
Oliva de Jerez
Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta
125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
—Se venden 30 arrobas de cera en amarillo.
Para informes, al corresponsal de este diario en
Oliva de Jerez.

Pueblo del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre
ellas, 90 primales y 250 corderos.
Pueblo de la Calzada
—Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro
del pueblo.
—Para la venta de cereales y demás produc-
tos, diríjanse a don Diego Pinilla.
—Se ofrecen varias partidas de garbanzos cas-
tellanos de 43 a 47 en onza.
Quintana de la Serona
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones
de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Rafael Gómez Coronado y Barquero,
tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de
estas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla
y tratar a la vista.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda
de álamo negro, con árboles de gran tamaño y
muy buena materia.
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera
tienen a la venta sus pilas de lana merina, de su-
perior calidad.
—Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de
vinos blanco y tinto.
Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.
Santa Marta
Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la
venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas
de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho
señor.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón tiene a la venta
300 tabloncillos de castaño, 40 de cerezo y 40 de
chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15
a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
Este mismo señor también desea vender 1.400
arrobas de corcho, que se ha de extraer en el
próximo mes de julio.
—Don Manuel Conejo Caballero desea vender
30 cerdos de ocho arrobas, a 2350 pesetas una.
Villafranca de las Buitras
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila
de lana del corte presente, de buena clase, blan-
ca, merina.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta
una máquina segadora marca «Deering», una
yunta de mulas molinas, de alzada dos dedos so-
bre la marca, de cinco años de edad y engan-
chadas para coche, un aseré con sus guarnicio-
nes, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y
13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega;
cebada, 15; avena, 14; garbanzos, 25; habas, 20;
aceite del año, 1550 pesetas arroba; idem viejo,
16.
Villar del Rey
—Don Tomás Morera compra trigo a 1750 pe-
setas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego
vende una romana nueva, último modelo, de peso
20 arrobas, de kilos y arrobas.
Villalba de las Buitras
Don Joaquín Bueno y Castilla vende el cor-
cho, para sacar este año, de las fincas «Chapa-
rral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo»,
«Chercón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300
haces de caña de superior calidad, para techos,
del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor
personalmente o por carta.
Zafra
Don C. yetano Soto vende: 1.000 carneros se-
mentales, merinos finos, con doce libras de lana
superior y peso total de cuatro arrobas; 200 bor-
regos merinos, finos; 570 primales; 570 viejas;
y 50 ovejas de desecho. Para tratar, con dicho
señor en Zafra.

AÑORANZAS

Camacho Pichardo
Cinco lustros há que el pueblo cu-
bano se reveló en contra de la madre
patria, solicitando la independencia,
libertad, civilización y una decidida
protección de otro país que no fuese el
nuestro, buscando con ello un bien-
estar para el pueblo y el rápido floreci-
miento en todos los adelantos. Ni
una y otra cosa han podido conseguir
los cubanos: la libertad de que goza-
ban cuando estaban al amparo de Es-
paña, hoy ya no existe; aquellos cen-
tenes que brillaban con áureos destel-
los sobre las palmas de sus manos
trigueñas o morenas, han desapareci-
do de su vista; la tranquilidad y sosie-
go que reinaba en todas partes, se ha
transformado en disgusto general; la
alegría y pureza del cielo cubano, está
manchado con la tristeza que embar-

ga el corazón de aquellos héroes; las
fértiles tierras coloradas de Pinar del
Río, Guanajay, Cárdenas, Sagua la
Grande y Monte Léban, criaderos
del café y de la caña de azúcar, que
fué el paraíso cubano, hoy son más
bien desiertos destinados a campos de
concentración de obreros, como si la
decadencia del pueblo retornase a la
época de esclavitud; las alegres y pin-
torescas campañas de las vegas de
Vuelta de Abajo y en Manicaragua,
Trinidad, Mayarí y Jara, destinadas
al cultivo del tabaco, en donde el gua-
jiro daba rienda suelta a su espíritu,
entonando con dulce melodía los can-
tares clásicos de la tierra, hoy tan sólo
se oyen hondos suspiros y el musitar
de algunas palabras de odio al apres-
or y de cariñosos recuerdos para su
verdadera madre la incomparable Es-
paña; la guayaba, el plátano, la piña,
el coco, el mango, el anón y mamey,
han perdido su gusto y aroma, por
que en el ambiente le falta la brisa de
tierra española; el loro no brilla, el si-
sento no canta y el áura, como pájaro
sinistero, ciernen sus alas sobre los
campos en donde yacen miles de es-
pañoles que sacrificaron sus vidas en
bien del pueblo cubano; las aguas de
sus caudalosos ríos, no tienen el per-
fume de antaño, pues ya en ellas no
se bañan aquellas trigueñas de ojos de
cielo, que fueron inspiraciones de
poetas...
Los españoles no consideramos a
los cubanos como a extranjeros, sino
como a hermanos rebeldes y mal edu-
cados que se han separado de su ma-
dre patria, buscando libertad, para
conseguir al final una vida aventura-
ra y desgraciada.
No a todos los cubanos debemos ha-
cer responsables del separatismo,
pues son muchísimos los que han de-
mostrado su amor a España, surcan-
do los mares, para venir a depositar
un ósculo de paz y cariño sobre las
pliegues de la insignia sacrosanta de
la Patria, la que sabrá recoger en su
seno a todo hijo fiel, cariñoso y aman-
te.
Muchas son las familias cubanas
que viven en España, por eso no echa-
mos de menos la pérdida del territo-
rio de la Gran Antilla: por doquier
vemos a mulatos que vinieron de la
Habana; los racimos del sabrosísimo
plátano, cuelgan en los mercados; la
dulcísima piña se sirve en los hoteles;
el vendedor ambulante del coco y pi-
ruli, nos recuerda el guayabero de
Santi-Spiritu; los loros y las cotar-
ras vociferan desde los balcones, la
musa popular entona las guajiras y,
allá en el alegre hogar, la bella cuba-
na canta con tierno y dulce cariño un
recuerdo a su tierra, tan exuberante y
tropical:
Cuba, patria mía del ardiente sol,
.....
JULIO GARCÍA PÉREZ.

La mujer frente al problema social

Creo que no hay cuestión más debatida
que el concepto que cada uno tiene for-
mado de la mujer.
El número de estos conceptos es grande
y las opiniones no pueden ser más con-
tradictorias. El exo fuerte que viene rige-
ndo la sociedad pública y que como jefe de
la sociedad doméstica es la autoridad real
de la familia, no tiene en cuenta la podo-
rosa influencia que ejerce la mujer dentro
de ese hogar, cuando mece a sus hijos so-
bre sus rodillas y deposita sobre sus mi-
jillas el ósculo emblema de su cariño. No
cree que la mujer humilde, digna y cariño-
sa que sostiene con su influencia la feli-
cidad de ese hogar, en el que crecen los ta-
llos de la inocencia, que más tarde azotará
el huracán de la vida y los peligros y las

ilusiones los cegarán por completo, no
creen, repito, que los sostiene en sus des-
fallecimientos y que ante la realidad de la
vida con sus amarguras y sus desengaños
solitaria, y vigilante vela por la felicidad
de sus hijos, esa mujer de que hablo y que no
es la mujer llena de bagatelas y de orgu-
llos, sino aquella que sabe sentir con una
delicadeza que no comprenden y que sabe
pensar como no conciben que piense.
Pero para pensar y sentir de esta forma y
para que el sexo fuerte encuentre esa feli-
cidad que tanto busca y que no encuen-
tra, es preciso que piense en educar a la
mujer como mujer y no en transformarla
en un ser que siente y no piensa, porque
entonces la realidad de la vida le será tris-
te, y como a esa muñequita no le enseñan
más que la alegría de la misma, emun-
decera ante el conflicto y al hombre le in-
vadirá el tedio y se le hará imposible la
existencia.
Esa mujer es la que cultiva las flores que
nacem en el jardín de la vida. Si está pre-
parada y conoce a fondo cuál es el cultivo
que tiene que emplear en cada una de ellas
y en qué medio ambiente las va a hacer
crecer, entonces verán qué penetrantes
aromas darán las flores y qué sazonados
estarán sus frutos. Verán cómo el futuro
hombre del mañana se cría vigoroso y no-
ble y no se arrastrará por el lodo de la
tierra como suele acontecer con frecuen-
cia, no por culpa de la madre, sino por la
del hombre, ya que se cumple aquella sí-
milis que hizo un elocuente orador con-
temporáneo, al decir que la mujer es la
veleta, el hombre es el aire, y que la veleta
se está quieta en tanto que el aire no la
mueva.
No se queje, pues, el hombre, de la acti-
tud de la mujer, porque él es responsable
de todo; y crea, que ese afán de figurar
que tiene hoy día la mujer, ese lujo «que
se llama en lenguaje gráfico cursilería, que
es el empeño de aparecer en primer térmi-
no», esa osadía de engaños es debida a
que no cultiven el verdadero talento de la
mujer que cual nube difana y transparente
mece sus ideales hacia regiones más
altas y no piensa en las pequeneces de la
vida.
La educación de la mujer debe ser pues,
integral, para que comprenda las cuestio-
nes todas y sea la amiga y compañera del
hombre, capaz de educar e todas sus
amarguras y darle un consejo cuando el
caso lo requiera. Debe abarcar los conoci-
mientos propios de una madre modelo,
para que pueda guiar en la niñez y en la
juventud los pasos de sus hijos. Cuando
la mujer esté educada de esta forma, las
familias disfrutará de una paz que hoy no
tienen y la sociedad se agitará, no con las
convulsiones de la agonía, sino con la
tranquilidad de la vida llena de consolado-
ras esperanzas, que sonríe al niño y acaricia
al hombre y le brinda un pedazo de
cielo azul donde depositar nuestras legiti-
mas fantasías de felicidad.
MARY.
Abril 26 del 918.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 2
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, señor coronel de Villarro-
bledo don José Rico.
Imaginaría, otro de Gravelinas don De-
niel Menso.
Hospital y provisiones, segundo capitán
de Gravelinas.
El general gobernador, Llopiés.
Viñas
Azufre filtrado y sulfato de cobre
ingrés 98/99 grados; precios como en nin-
guna otra, en
DROGUERIA EXTREMEÑA
San Juan, 34.

Se vende

en buenas condiciones un tren completo
de trilla, marca «Clayton»; se entrega tra-
bajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández,
Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Como en América

Publicada en la Gaceta de 26 de marzo
último una Real orden disponiendo no se
suspenda este año en España la matanza
de cerdos para procurar el abastecimiento
de carnes de un modo regular y evitar las
constantes elevaciones de precios, se hace
más que nunca indispensable el rápido en-
gorde de los cerdos y la seguridad de li-
brarlos de empachos y otras graves enfer-
medades de que siempre se hallan amenaza-
dos.
Acordados de que sólo se consiguen es-
tos fines con el uso del producto «SUS».
Diríjanse a: Del Amo, del Pozo y C.ª, ga-
naderos, General Zabala, 12 (Prosperidad),
Madrid.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la
dehesa de «Arroyos», sita en el término
municipal del pueblo de Casas de Don
Pedro, cuyo pliego de condiciones se en-
cuentra de manifiesto en la casa del gar-
da de la finca y en la del administrador
don Gabriel Rodríguez Barrientos, San
Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de
tratar.

Se vende

el gaigo conocido por
«Cotorra», propiedad de
la viuda de don Dionisio Murillo, primer
teniente.
Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio
Silveira, núm. 17.

Se arrienda

la panadería y co-
chera de la calle de
Sepúlveda, y vendo un olivar con 25 fa-
negas. Don Eladio Salinero, calle Abril, 22,
informará.

Comunidad de Labradores de Montijo

El día 5 del próximo mes de mayo, a
las diez horas, tendrá lugar en estas ofici-
nas, la subasta de los aprovechamientos
de espigas y gramas.
El pliego de condiciones y demás ante-
cedentes, se encuentran de manifiesto en la
Secretaría de la Comunidad.

Cintas para máquinas de escri-
bir de todos los sistemas

Cintas para máquinas de escribir «Smith
Premier», «Underwood», «Remington»,
«Ideal», «Royal» y demás sistemas.
Cintas de un solo color, 5 pesetas; cin-
tas bicolor, 7'00.
En la imprenta de este periódico: Bravo
Murillo, 5 y 7. Teléfono. 143

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
• Infalible contra la ANEMIA,
NEURASIA, RAQUITISMO,
• ÚTIL en las ENFERMEDADES
DE RIÑONES Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO
DEL CEREBRO,
Sin rival en los casos de
AGOTAMIENTO POR
TRABAJO INTELECTUAL
INTENSO
Badajoz.—Laboratorio «Cerro de la Mañana».

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

y aquí, y se llevó sucesivamente la mano
al corazón y a la cabeza: siento aquí fue-
go, un fuego que me abrasa y me ahoga.
¡Ay! ¡yo quiero verlos, yo me muero!
Y lanzó un horrible grito y procuró en
vano alzarse del diván.
Su rostro se había desencajado más;
sus ojos brillaban con un fuego insensato.
El monje se aterró: veía la muerte avan-
zando rápidamente hacia la víctima, y ater-
ráble llamar al rey para que fuese testigo
de la muerte de su esposa.
—¿No me oís...? ¿no me oís, señor? yo
quiero ver a mis hijos, a mi esposo, ex-
clamó con angustia doña María; no quie-
ro morir sin verlos... vos, vos que habéis
roto vuestra promesa a Dios de no dejar
ver a nadie vuestro rostro y me le habéis
mostrado por complacerme... no me de-
jéis morir desesperada... ¡d... corred...
traedlos... si tardáis, ya no será tiempo...
¿no oís que tengo aquí fuego...? ¿un fuego
que me devora?
El monje no se atrevió a negar este úl-

timo consuelo a la madre y a la esposa mor-
ribunda; se puso rápidamente su máscara
de hierro, se caló la capucha, y fué a la
puerta y lloró.
Presentósele Juan Diente.
—Amigo Juan, le dijo el monje, llama-
d, llamado al momento al rey: doña Ma-
ría...
—¿Se muere! exclamó el bravo baile-
tero aterrado; sí, sí... me lo dice lo
temblososo de vuestra voz.
—Llamad, llamado al momento al rey,
dijo el monje con voz solemne.
Juan Diente partió, y el monje volvió al
lado de doña María.
Esta se había levantado del diván, y
estaba de pie asida a un mueble: su cabe-
za erguida, tenía una expresión más que
humana; sus ojos brillaban con un fuego
casi divino; sus labios sonreían.
—¡Oh! ¡qué hermoso es! exclamaba a
media voz: no se lo digáis, no le digáis
que yo le amo, él no lo sabe, no; él no lo
sabe, yo no se lo he dicho... cree que tie-
ne en mí una hermana... y no es verdad,
no; le amo de otro modo... pero... el rey...
mi honra...
—¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó el mon-
je negro: que ama... que ama a otro a
quien no se atreve a revelar: ¿y quién
es ese hombre? ¿quién es ese traidor?
—¡Sanabria! ¡Sanabria! exclamó la Pa-
dilla como si hubiera querido contestar al
monje.
—¡Oh! ¡es imposible imposible de todo
punto que la vea el rey, exclamó asom-
brado el monje; si él oyera estas palabras...

¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡vuélveme la razón!
¡vuélvesela! ¡que pueda oír sus pen-
samientos! ¡Señor, Señor! ¡ten piedad del
rey!
Y el monje cayó de rodillas.
—¡Ha llegado la hora de orar! exclamó
don Pedro con voz lúgubre a la puerta:
pero no; está allí de pie: entregada sin du-
da a uno de sus accesos de locura.
El monje se alzó y salió al encuentro
del rey.
—Salid, salid, señor, le dijo; vos no po-
deís estar aquí.
—¿Que no puedo yo estar aquí? exclamó
con amargura el rey: ¿y por qué? ¿qué
puede acontecerme más doloroso que per-
derla?
Doña María delira de un modo horrible,
señor.
—¿Y tú has escuchado esos delirios?
exclamó con acento profundo el rey.
—Ye puedo escucharlo todo, señor: to-
do: yo no pertenezco ya a este mundo.
—¿Salid, salid con imperio el rey.
—¡Señor!
—¡Salid, salid con ella! ¡viva Dios!
dejame apurar mi cáliz... no quiero que
nadie, nadie pueda escuchar junto a mí...
lo que tú has escuchado ya... ¡sal!
—El monje alzó los ojos al cielo, y
salió.
Don Pedro permaneció inmóvil en me-
dio del aposento. Doña María adelantó
vacilante hacia su reclinatorio.
—Aquí, aquí, dijo cuando llegó a él:
aquí dejaba sus cartas y sus flores: hace
mucho tiempo, mucho que no deja nin-
gu-

na: le ha ofendido el que yo le rechaza-
se... ¿Queréis que mi amor muera, moriré,
me dijo en la última... y no le he vuelto a
ver... callad... callad... yo quisiera volverle
a ver... pero no se lo digáis... eso sería
ofender a mi esposo... y yo no quiero
ofender a mi esposo... no... yo no tengo
la culpa de haber amado a Sanabria... yo
he resistido con todas mis fuerzas su
amor... pero su lealtad... su discreción...
y sus cartas... tan respetuosas... ¡oh! ¡oh!
mucho debe de amarme cuando se ha
atrevido... ¡oh!... es que no hay quien re-
sista a un pensamiento continuo, eterno...
un pensamiento ardiente y dulce... es que
amamos sin querer... porque Dios quiere
que amemos... Dios quiere también que
muramos antes de cometer una traición,
un perjurio... eso jamás... él me ama... soy
su vida... y yo le amo... le amo también...
es el padre de mis hijos... ¡Dios mío! y
¿por qué amándole tanto, amo a otro
hombre...? ¿por qué mi corazón arde...?
¿por qué mi cabeza...? ¿se me va...? ¡oh!
¡se me va! ¡se me va!
Y doña María se asió la cabeza con
ambas manos como pretendiendo impedir
que se le escapase.
Las pasiones del rey, sus celos, todo,
todo cedió ante el inmenso amor que le
inspiraba doña María, era el del rey en-
tonces, y por efecto de la situación, uno
de esos amores que se sobreponen a todo,
que se sacrifican, que sólo ven el objeto
amado: don Pedro veía la muerte en aque-
lla mirada vaga, en aquella lánguida y
triste sonrisa; su corazón se comprimí,

adelantó hacia doña María, pero el exceso
del dolor le cortó el paso, y necesitó
arrimarse a un mueble para no caer. Luego
aquél dolor se deshizo en lágrimas y lloró
de una manera profunda, desgarradora,
histérica.
Doña María oyó aquel llanto y adelan-
tó hacia el rey, le miró, y no le reconoció.
El monje negro estaba a la puerta pre-
parado a todo; ninguno de los dos perso-
najes de esta terrible escena le veía.
—¿Quién eres tú que lloras! dijo con
voz dulce doña María asiendo las manos
de don Pedro; amas tú también, y te ves
obligado a ocultar tu amor... ¿a llorar...?
yo te consolaré... y escucha... yo no he
t-ido quien me consuele... mi esposo...
¡oh! mi esposo me ha tratado con dureza...
ha sido muy cruel conmigo... ha tenido
celos... celos de mí... celos de su esposa...
como si su esposa no hubiera sido capaz
de morir antes que deshonrarle... y he llor-
rado... he llorado todas mis lágrimas... y
nadie, nadie me ha consolado... pero yo
te consolaré, sí, yo te consolaré... porque
sé cuán desesperado es llorar sin que na-
die recoja nuestras lágrimas.
—¡María! ¡María! exclamó el rey con
acento desesperado.
—¡J... sus! ¡J... sus! ¡J... sus! exclamó do-
ña María a quien parecía haber vuelto a
la razón el acento de don Pedro; ¿eres tú...
tú... esposo mío...? ¿y yo? ¿dónde estoy
yo? ¿qué es esto? no me acuerdo de
nada... y... muero... muero... me siento
morir...

Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Venta de aros superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Se alquila un piso segundo, amplio, cómodo y ventilado, en la calle Ramón Albarrán, número 23. Informes, Ramón Albarrán, 14, bajo.

Se vende una jardinera en buenas condiciones. Menacho, 20.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Se vende gabinete de rejilla con sofá, mecedoras y espejo. Razón, San Juan, número 65.

Se necesitan agentes productores en algunos pueblos de esta provincia para importantes Compañías de Seguros de Ganados e Incendios. Muy buenas comisiones, dirigirse a Jacinto Ferrández, plaza de la Constitución, 13, pral.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesozoz, número 37.

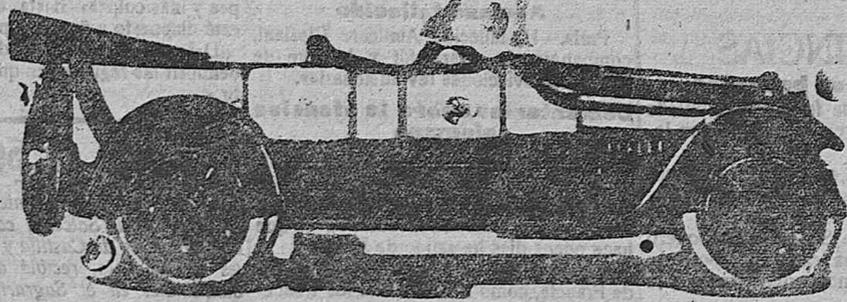
Vendo leña encina superior. Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Se vende un coche «Manola», con quince días de uso. Razón, en «La Cubana».

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y aguilcillo de la Audiencia provincial de esta ciudad.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les azite trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1907

Dicha Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, sábanas, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Práctico y se convencerán.

SIERRA CINTA

Hojas con acero de la mejor calidad

EXISTENCIAS TODAS DIMENSIONES

— HEREDEROS MUGICA —

APARTADO, NUM. 5.—SAN SEBASTIAN

Representante en la provincia:

ADEL PINNA.—BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.

SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus pias se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad) Madrid. Agentes en toda España. Exitos asombrosos.

Representante en Badajoz y su provincia: CORREO DE LA MAÑANA.

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.—BADAJOZ.

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Mufiz.

Plaza de la Soledad, número 10

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

había servido de contraposición a la dureza, a la crueldad, a la ejecutiva justicia del rey.

La blanca figura de paz y consuelo había desaparecido y sólo quedaba sobre el trono el fantasma rojo, siempre sediento de sangre.

Nada, pues, tiene de extraño que Sevilla se estremeciese a la muerte de doña María.

A sus exequias, en la que se desplegó una pompa más que regia, asistió todo el pueblo de Sevilla, y de veinte leguas a la redonda, a pesar de la peste que aún se enseñaba en la costa y el mejor panegírico de sus virtudes fué la muchedumbre, que silenciosa, triste y desconsolada, siguió durante dos leguas fuera de Sevilla a su cadáver, que Men Rodríguez de Sarabria, por un extraño capricho del rey y acompañado de Juan Diente y de doscientos ballesteros, además de la clerecía y de la servidumbre indispensables, llevaba a enterrar a Castilla la Vieja, al monasterio de Santa María de Asudillo, que ella a sus expensas había formado.

Entretanto el rey, asistido únicamente por el monje negro, estaba apartado de la vista de todo el mundo, doblegado por el dolor; entregado a intervalos al llanto y a la cólera.

Así pasaron algunos días, y como la reunión de las Cortes se prorrogase, muchos diputados pidieron licencia para volverse a sus casas.

En vista de esto, el rey reunió las Cortes.

Presentóse a ellas rigidamente de luto, llevando junto a sí, asimismo esclutado en los brazos de un rico-hombre, a su hijo don Alonso, de edad de dos años. Allí en presencia de los tres brazos del reino reunidos, es decir, de la nobleza, de la Iglesia y del estado llano, declaró que la difunta doña María de Padilla, había sido su legítima esposa, por haber contraído matrimonio clandestino con ella, antes de contraerlo con doña Blanca de Borbón, que ésta, por lo tanto, no había podido ser su esposa legítima, que por esta razón, y no por otra, no había hecho vida con doña Blanca, y que en fin, si había tenido secreto y escondido su matrimonio con doña María, había sido por temor de empeorar las turbulencias del reino; presentó después como prueba de su declaración, el testimonio de cuatro personas que eran Juan Fernández de Hinojosa, su camarero mayor y de su consejo; don Diego García de Padilla, maestro de Calatrava; Alonso de Mayorga, canceller del sello privado, y Juan Pérez de Orduña, su capellán.

Los hijos de doña María de Padilla, fueron pues, legítimos, y don Pedro, presentando entonces a las Cortes su hijo el infante don Alonso, le declaró heredero de su corona, y le hizo jurar como tal por los tres brazos desnudos.

Por más que a muchos repugnase esta juramentación, pudo más el terror que inspiraba la cólera del rey que sus escrúpulos y el infante don Alonso fué jurado heredero

de don Pedro, en la forma y con la solemnidad acostumbradas.

Disolvióse en seguida las Cortes y un mes después una numerosa comitiva de damas y caballeros fué al monasterio de Asudillo por el cuerpo de doña María de Padilla, y le trajo con el ceremonial acostumbrado en los funerales de las reinas a la capilla de los reyes de la iglesia Mayor de Santa María de la Sede de Sevilla y fué enterrada en ella definitivamente, predicando con esta ocasión y haciendo la apología de la conducta de don Pedro con doña María de Padilla el arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

No es este el lugar ni la ocasión de entrometernos a deslindar, si doña María de Padilla, fué esposa o marceba del rey don Pedro. El aclarar este punto, oscuro como otros muchos, en la vida del rey don Pedro, es tarea exclusiva, aunque no fácil, de la historia: en nuestro libro la hemos tratado como esposa del rey, porque tal es nuestra opinión, pero de ninguna manera pretendemos que se tenga esta opinión como una declaración histórica: para ello necesitaríamos pruebas, y nosotros no nos apoyamos más que en deducciones.

Una vez declarada reina doña María, reconocida como tal por el reino, seputada entre los reyes de Castilla, legítimos sus hijos por las Cortes, y jurado por las mismas uno de ellos heredero de la corona, el rey se volvió furioso, irritado y decidido como nunca a la guerra.

Al despedir las Cortes el rey había

anunciado que iba a recurrir muy pronto a la adhesión de la nobleza y a la lealtad de su reino para una guerra decisiva: había llegado, pues, la hora de que aquella guerra se emprendiese. Las Cortes, que veían amenazadas las fronteras por un azote devastador, concedieron un servicio de hombres y dinero, bastantes para un armamento general.

Don Pedro salió de Sevilla, hacia el Norte con un poderoso ejército, que debía engrosarse a su paso, y acampar entre las fronteras de Aragón y Navarra, por donde amenazaba la invasión de Duguesclin y de los bandidos aventureros que formaban la gran compañía, en cuyo número y esfuerzo, más que en sus partidarios se fundaban las esperanzas de don Enrique.

El rey por su parte contaba con un numeroso ejército, con la alianza forzada del rey Carlos el Malo de Navarra, y con la de su primo el rey don Pedro IV de Aragón (robustecido, con el contrato de matrimonio celebrado por los dos monarcas entre el duque de Gerona, hijo primogénito del rey de Aragón y doña Isabel, hija tercera de don Pedro y de doña María de Padilla), y le obedecía ciegamente el reino, de que había arrojado a sus enemigos interiores.

Don Pedro, pues, sin avisar a su aliado Pedro IV, invadió el bajo Aragón con un formidable ejército de treinta mil peones, doce mil caballos y treinta y seis tiros gruesos de artillería: se apoderó sin disparar una ballesta, de gran número de ciudades y castillos, y sólo se detuvo ante

Calatayud, la única ciudad que se atrevió a resistirle a pesar de no tener un sólo soldado que la defendiese.

El rey la cercó: en aquel cerco le acometió una nueva aflicción: aquel hijo a quien había hecho jurar su heredero, el infante don Alonso, en quien había concentrado su amor, murió víctima de la peste negra, que se cebaba en la ciudad sitiada y en el ejército sitiador.

Irritado el rey por este nuevo revés de la fortuna apretó el sitio, y la ciudad se rindió al fin, pero no sin haber pedido a su señor natural, el rey de Aragón, le dispensase del pleito homenaje para entregarse a un rey que a pesar de su alianza con el de Aragón trataba sus estados como país enemigo.

Esta conducta fué fatal para don Pedro. Desde la muerte de doña María de Padilla, perdió perder la sagacidad y el tino que hasta entonces había demostrado en todas sus empresas: era un insensato: desoyendo el consejo de sus capitanes, se empeñaba en empresas descabelladas, y su falta de fe a los tratados con el rey de Aragón fué una de ellas: él pretendía atar, unir por el pavor, no por la conveniencia mutua: Pedro IV, se aterró, es verdad, pero su terror no respondió a las esperanzas de don Pedro. En vez de someterse el monarca aragonés, buscó su apoyo en los enemigos de don Pedro; envió secretamente emisarios al conde de Trastámara, y concluyó con él una alianza ofensiva y defensiva contra el rey de Castilla.